



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **IT-SA-15-27**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- **DIRECCIÓN FÍSICA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- **CORREO ELECTRÓNICO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION, MONTAJE DE TRANSFORMADORES E INSTALACIONES INTERNAS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL DE LA VEREDA CENTRAL Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES. SANTANDER

1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

El objeto incluye: la construcción redes de media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas para la electrificación rural de 16 familias en el Municipio de Puerto Wilches.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CTDAD
1	RED DE MEDIA TENSION		
1,1	Replanteo de Línea M.T. Hasta 34.5 KV.	ML	3.965,00
1,2	Suministro, transporte e instalación de poste metálico de 12 m. 510 kg Galvanizado.	UND	29,00
1,3	Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla para dos hilos estructura de paso tipo - 510 hasta 13.2 KV.	UND	21,00
1,4	Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla para dos hilos estructura de retención terminal tipo - 514 hasta 13.2 KV.	UND	4,00
1,5	Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla para dos hilos estructura de	UND	7,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	retención doble tipo - 515 hasta 13.2 KV.		
1,6	Suministro, transporte e instalación de herrajes y elementos para templete directo a tierra. Alta Tensión hasta 13.2 KV. (Ref estructura 1)	UND	23,00
1,7	Suministro, transporte e instalación de herrajes y elementos para bajante a tierra. Alta tensión monofásica	UND	2,00
1,8	Suministro, transporte e instalación de un conductor ACSR No 2 AWG. Para M.T.	ML	7.930,00
1,9	Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla para un hilo estructura de paso tipo - 507 hasta 13.2 KV.	UND	4,00
1,1	Suministro, transporte e instalación de una caja corta circuito de 15 KV 100 A. 100 KV-BIL	UND	4,00
1,11	Suministro, transporte e instalación de un pararrayo de 10 o 12 KV 10 KA.	UND	4,00
1,12	Certificación RETIE y pagos de legalización ante ESSA	UND	1,00
	Subtotal capítulo 1		
2	RED DE BAJA TENSION		
2,1	Replanteo red de Baja Tensión	ML	2.562,00
2,2	Suministro, transporte e instalación de poste metálico de 8 m. 510 kg Galvanizado	UND	38,00
2,3	Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla estructura para percha un (1) hilo estructura - N 51, N 55.	UND	57,00
2,4	Suministro, transporte e instalación de herrajes y elementos para templete directo a tierra. Baja tensión (Ref estructura 2)	UND	35,00
2,5	Suministro, transporte e instalación de herrajes y elementos para bajante a tierra. Baja tensión.	UND	13,00
2,6	Suministro, transporte e instalación de cable triplex autoportado 600 V menor o igual a 2x4+4	ML	2.675,90
2,7	Suministro, transporte e instalación de herraje en poste o torrecilla estructura NG2B. Cable de red trenzada	UND	10,00
	Subtotal capítulo 2		
3	SUBESTACIONES		
3,1	Suministro, transporte e instalación de sistema de contrapeso para mejoramiento de resistividad de puestas a tierras para transformadores de distribución. (en cable de cobre)	UND	5,00
3,2	Suministro, transporte e instalación de transformador monofásico 10 KVA 13.2 KV. Autoprotegido	UND	5,00
3,3	Suministro, transporte e instalación de herrajes y protecciones para transformador monofásico (5,10, 15, 25, 37.5 KVA) tipo 710 hasta 13.2 KV.	UND	5,00
	Subtotal capítulo 3		
4	ACOMETIDAS E INSTALACIONES INTERNAS		
4,1	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida a 110 V para tomacorriente.	UND	32,00
4,2	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida a 110 V para luz con interruptor.	UND	64,00
4,3	Suministro, transporte e instalación de un contador de medida directa monofásico trifilar de 15 (60) A.	UND	16,00
4,4	Suministro, transporte e instalación de accesorios para acometida trifilar en cable concéntrico cobre aislado 3x8 AWG.	UND	16,00
4,5	Suministro, transporte e instalación de cruce de acometida aérea para contador de medida directa monofásico trifilar cable concéntrico de 2x8+8 AWG	UND	16,00

5.) LUGAR DE EJECUCION

El objeto del contrato, se ejecutará en el MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES en la vereda central, lo anterior teniendo en cuenta el listado de usuarios a beneficiar en el proyecto formulado.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha probable para presentar oferta es: 3 de Agosto de 2015 a las 4:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$452.375.349,49), equivalente a 702.6 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15005235 del 03 de junio de 2015, por un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$452.375.349,49) Rubro 04.06.06.01.01 -, Fuente de financiación Pro- Electrificación Rec. Bce.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	-	-	No
Chile	SI	No	-	No
Estados Unidos	SI	No	-	No
El Salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	-	-	No
Liechtenstein	SI	No	-	No
Noruega	No	No	-	-
Suiza	SI	No	-	No
México	SI	No	-	No
Unión europea	SI	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	No	SI

Fuente. Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 26 de junio de 2015 expedida por la Secretaría General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

10.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$452.375.349,49), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor SI supera los US\$ 125.000 razón por la cual NO aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción de redes eléctricas de media y baja tensión, en el sector rural, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento /Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado /Servicios de sistemas eléctricos

Cada uno de los contratos aportados deberá cumplir con la clasificación del código solicitado en el cuadro anterior.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 351,03 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de conductores y postes para media y baja tensión que se van a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos de construcción de redes eléctricas y son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos: Para media tensión, 14 postes metálicos de 12 mts, y 3965,00 ml de conductor ACSR No 2 AWG. Para baja tensión, 19 postes metálicos de 8 mts, y 1337,95 ml de cable triplex autoportado 600 V menor o igual a 2x4+4. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: transformador monofásico autoprotegido 10 kva, acometidas internas, instalaciones internas. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

✓ **PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

CARGO	CANT	PROFESION	% DE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero Electricista	30%	No menor de seis (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de cuatro (4) años acumulada, en ejercicio profesional como Director de obra en Construcción, mantenimiento y/o ampliación de redes eléctricas de media y baja tensión, e instalaciones internas, en proyectos de electrificación rural, de cobertura municipal o regional
Residente de Obra.	1	Ingeniero Electricista	100 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años como Residente Técnico de Obra en Construcción, mantenimiento y/o ampliación de redes eléctricas de media y baja tensión, e instalaciones internas, en proyectos de electrificación rural, de cobertura municipal o regional

✓ **EQUIPO MINIMO**

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD
GPS	1
NIVEL DE PRECISION	1
EQUIPO LINIERO	1
GRUA	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	El 16 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 16 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	El 16 de Julio de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 17 hasta el 24 de Julio de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 27 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	El 27 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 27 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DE PLAZO PARA PESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 27 de Julio de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR	Desde el 28 hasta el 30 de Julio de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 28 hasta el 30 de Julio de 2015 a las 10:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 30 de Julio de 2015 a las 10:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 31 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 31 de Julio de 2015 a las 4:00 p.m.	www.contratos.gov.co
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 3 de Agosto de 2015 a las 4:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 3 de Agosto de 2015 a las 4:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 3 hasta el 19 de Agosto de 2015.	www.contratos.gov.co
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 13 de Agosto de 2015	www.contratos.gov.co
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 14 hasta el 18 de Agosto de 2015 hasta las 6:00 pm.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura www.contratos.gov.co
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 19 de Agosto de 2015	www.contratos.gov.co
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 20 hasta el 24 de Agosto de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura www.contratos.gov.co
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 25 de Agosto de 2015	www.contratos.gov.co
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION	El 25 de Agosto de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura

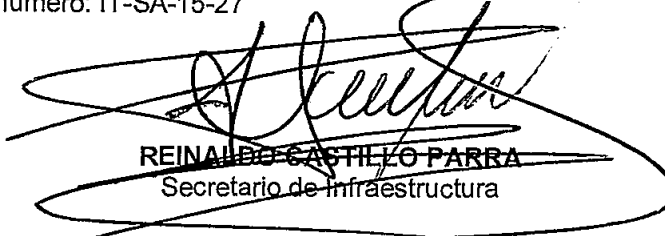


CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

O DECLARATORIO DE DESIERTA.			
24.	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
26.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
27.	ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
28.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
29.	PAGO	Dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental

14.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-SA-15-27


REINALDO CASTILLO PARRA
Secretario de Infraestructura

Proyectó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: DR. RENALDO VIVIESCAS
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA (E)